



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N°094/2024
NEUQUÉN, 28 de octubre de 2024

VISTO:

La Nota N° 037/2024 del Departamento de Recursos Turísticos,
y;

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota eleva la propuesta de jurado docente que entenderá en la sustanciación del concurso interino para 2 (dos) cargos de Ayudante de Primera con dedicación Simple para el área Recursos Culturales con localización Neuquén, conformado según se detalla a continuación:

Titulares: Prof. Pablo BESTARD
Prof. M. Carolina MARZARI
Suplente: Prof. Pablo AZAR

Que el concurso fue aprobado por Resolución CDFT N°088/2024;

Que la propuesta de jurado docente está en un todo de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 9 de la Resolución CDFT N°108/2020 Reglamento de Llamado a inscripción para cubrir cargos de Docentes Interinos y Docentes Suplentes de la Facultad de Turismo;

Que la comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles analizó el tema y emitió despacho, recomendando: *“aprobar el jurado docente que actuará en el concurso para cubrir dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación Simple, del Área Recursos Culturales, perteneciente al Departamento de Recursos, con localización Neuquén”*;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2024, aprobó el despacho por mayoría;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el jurado docente que entenderá en el concurso interino de 2 (dos) cargos de *Ayudante de Primera con dedicación simple*, para el Departamento de Recursos Turísticos, Área Recursos Culturales, localización Neuquén - aprobado por Resolución CDFT N°088/24, el que estará conformado de acuerdo a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Pablo BESTARD
Prof. M. Carolina MARZARI

MIEMBRO SUPLENTE

Prof. Pablo AZAR

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.